

COMISION PARITARIA IV CONVENIO

EL CONVENIO UNICO ENCARA SU ÚLTIMO SEMESTRE DE VIGENCIA CON LOS INCUMPLIMIENTOS YA CONOCIDOS, EN ESPECIAL EL DE JUBILACIÓN PARCIAL

29/06/2022

El tiempo corre en contra para muchos trabajadores y trabadoras que ven lesionados derechos reconocidos en convenio y que su aplicación ya les llegará tarde.

Ayer, en la reunión de Comisión Paritaria, además de dar por aprobado en la mayor parte de los casos los expedientes remitidos y que tenían que ver fundamentalmente con encuadramientos de puestos de trabajo aún pendientes de ámbitos como Interior, Defensa, MITMA, MAPA, Sanidad, MITECO..., se ha explicitado la situación en la que se halla la **gestión de los contratos de relevo necesarios para acceder a la jubilación parcial**.

La situación descrita inevitablemente nos lleva a seguir acumulando **más retraso** y, además, a constatar que la tramitación puede abocar a **diferentes ritmos en la aplicación** de la medida por Ministerios pues algunos de ellos llevan ventaja frente a otros en la cumplimentación de los requisitos que se les exige por parte de Función Pública. Por tanto, además del retraso mencionado, podemos asistir a una aplicación desigual en contra de lo que debiera ser en un Convenio Único que tiene el propósito de unificar y homogeneizar condiciones laborales y que las mismas lleguen a todos y todas de modo uniforme.

Mal ha dimensionado **Función Pública**, por tanto, la exigencia de la gestión de la aplicación de la jubilación parcial que, **una vez más, incumple el plazo de ejecución de este derecho**, también le ha sucedido en el caso del cambio de régimen jurídico que aún está pendiente de ser ratificado por la Comisión Negociadora y que esperamos sea posible hacerlo la/s próxima/s semana/s en la medida que se proceda ya con la modificación legislativa.

Ambos temas son dos fallos de previsión y de gestión de tamaño sideral y ello si les consideramos como tales, pues bien podrían responder también a una clara falta de interés a nivel político por buscar soluciones en los plazos acordados para cumplir con los compromisos adquiridos con el personal laboral por parte de la Administración.

En cuanto a la **publicación del siguiente listado de plazas del concurso de traslados abierto y permanente podría ser esta misma semana o la que viene si finalmente no fuera posible**, destacar el cambio de opinión respecto a incluir plazas de especialidades propias de Museos pues en mayo se dijo por parte de la Administración que no era posible hasta publicar en el BOE la modificación del Convenio y, ahora, ven viable hacerlo.

Respecto a las **plazas del anexo II**, como se indicó, se ha publicado que la fecha tope para **desistimientos totales o parciales será el 3 de julio** y está prevista la publicación de los listados provisionales también durante el mes de julio, en función del número de alegaciones que se presenten se podrá valorar el momento para la resolución definitiva del proceso que, muy probablemente, deberá ser después del verano aunque iremos informando del avance en el proceso de gestión puntualmente dadas las fechas en las que nos hallamos con muchos trabajadores y trabadoras a punto de comenzar sus vacaciones.

En relación al **nuevo sistema de retribuciones complementarias** se prevé una reunión del grupo de trabajo la próxima semana (probablemente el 7 de julio) para **cerrar el documento definitivo** que ha sido remitido esta semana a la parte social.

El próximo **martes 5 de julio tenemos previsto seguir con nuestro calendario de movilizaciones** con una nueva concentración de delegados y delegadas ante la sede de Función Pública, además de exigir la negociación de nuevos acuerdos salariales y del conjunto de medidas que se están promoviendo por parte de **CCOO** en la mesa general de las Administraciones Públicas, hemos de exigir soluciones a situaciones como las descritas y otras que sufrimos en la AGE en particular.

Hemos venido alertando de los incumplimientos de acuerdos generalizada por parte de la Administración con los y las empleadas públicas de la AGE, tanto personal funcionario como laboral, **solo ha sido CCOO quien ha denunciado y aflorado la situación en las calles con concentraciones y actos reivindicativos durante este último periodo**, ahora, nos toca seguir visibilizando la problemática laboral que bien pudiera haberse minimizado notablemente si otras organizaciones sindicales hubieran secundado y se hubieran sumado a nuestras movilizaciones desde un primer momento.

